

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de pensiones no contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de pensiones no contributivas de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Igualmente, en las resoluciones de desestimación de la reclamación previa, se indica que contra dicha Resolución podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE de 11 de octubre).

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
75.774.936	MORILLO BARRAGÁN, MIRIAM	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	CÁDIZ
28.578.357	NIETO RODRÍGUEZ, ANTONIA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	CÁDIZ
31.170.033	PÉREZ PÉREZ, MILAGROS	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	CÁDIZ
31.256.984	SALES MORENO, MERCEDES	RESOLUCIÓN DE DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PREVIA	CÁDIZ
32.058.044	GÓMEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	CHICLANA DE LA FRONTERA
52.328.018	FLORIDO RÓDENAS, FULGENCIO	RESOLUCIÓN DE DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PREVIA	CHIPIONA
31.669.388	SÁNCHEZ FLAMBÓ, ANTONIO	RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
10.563.361	BARRÚS VARGAS, M ^a ALICIA	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
75.789.905	OJEDA OLIVA M ^a SULAICA	RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	PUERTO REAL
53.584.175	CABALES PIZONES, BENIGNO	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	ROTA
32.855.899	GALÁN ROMERO, ANTONIA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	SAN FERNANDO
76.087.674	SÁNCHEZ MONROY, JOSÉ M ^a	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	SAN FERNANDO
75.858.570	ARJONA GARCÍA, ROSA M ^a	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL PAGO DE LA P.N.C. CON COBROS INDEBIDOS	UBRIQUE

Cádiz, 26 de septiembre de 2012.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.